

# LA LIBERALIZACION LLEGA A LA UNIVERSIDAD

## DERECHO DE REUNION, PARTICIPACION ESTUDIANTIL Y AUTONOMIA UNIVERSITARIA

MADRID, 9. (INFORMACIONES.)

**E**L derecho de reunión, la participación estudiantil y la realización de actividades culturales serán aplicadas por los rectores para el mejor funcionamiento de la Universidad, según se desprende de una nota hecha pública al finalizar la Junta de Universidades, a la que asistieron 27 rectores de Universidad y que fue presidida por el ministro del Departamento, don Carlos Robles Piquer. La liberalización parece que llega a la Universidad.

Ségún dice la nota, la reunión ha sido dedicada a un análisis muy amplio de la problemática universitaria y de las medidas a adoptar en el trimestre que comienza. Estas medidas que propuso unánimemente el Consejo de Rectores se encuadran dentro del aumento de la autoridad y responsabilidad de los órganos académicos y significan una llamada a todos los estamentos docentes, discentes y administrativos, así como a toda la sociedad española, para enfocar los temas universitarios desde perspectivas coherentes con la política general enunciada por el Gobierno, teniendo en cuenta los levantamientos de sanciones que ya se han producido y los criterios generales que en muchos aspectos aplicarán los rectores para el mejor funcionamiento de la Universidad, los cuales afectan a la participación estudiantil, al derecho de reunión y a la realización de actividades culturales, todo ello salvaguardando siempre el rendimiento de la Universidad y la seriedad de la vida académica.

El Consejo de Rectores trató asimismo, entre otros temas, del incremento de la autonomía universitaria, de los problemas económicos de la Universidad, de las tasas académicas, de los planes de estudio de los segundos ciclos y de la estructuración de los departamentos, y propuso el incremento del número de becas de investigación y la resolución del concurso de becas complementarias para los profesores encargados de curso, así como el urgente estudio de los casos que pudieran quedar sujetos a sanciones de profesores y alumnos.

### LA ENSEÑANZA, UNICO SECTOR CON VACACIONES ESPORADICAS

MADRID, 9. (INFORMACIONES.)—Como ya avanzábamos ayer en nuestra última hora, la decisión de prolongar las vacaciones en los colegios madrileños como consecuencia de la huelga del Metro ha provocado la protesta de la Comisión Diocesana de H.O.A.C., a través de los representantes de la enseñanza de Ventas, Moratalaz, Vicálvaro, Vallecas, Norte, Getafe, Leganés,

Centro, Aluche, Villaverde, Hortaleza y Móstoles, Mesas de Enseñanza Estatal y Privada del Colegio de Doctores y Licenciados, representantes sindicales de E. G. B., B.U.P. y Formación Profesional y Comisión de Educación del Club de Amigos de la Unesco.

En la carta que los grupos que arriba citamos han dirigido al delegado provincial de Educación y Ciencia, tras solidarizarse con las reivindicaciones de los trabajadores del Metro, dicen:

★ «Que ante diversos acontecimientos ajenos al proceso educativo, somos el único sector que ha tenido vacaciones esporádicas durante este curso (una semana en noviembre y estos días). Hechos de este tipo ponen en evidencia la falta de interés del Gobierno por la educación del país y deterioran la imagen profesional de los enseñantes.

★ No existe ninguna relación entre la huelga del Metro y la suspensión de las clases. Según la orden de Presidencia del Gobierno de 24 de mayo de 1962, la distancia máxima a recorrer por un alumno de E.G.B. es de 250 metros; esta orden, que no se cumple, contribuiría a la escolarización racional, que constantemente propugnamos. Por otra parte, sabemos que el transporte escolar está resuelto en su mayoría por autobús, que, sin duda, se han destinado a otro fin, demostrando una vez más que la enseñanza es relegada por la Administración a una consideración de ínfimo orden.

★ Otro dato más de esta relegación de nuestro sector es la recién dictada norma de obligado cumplimiento, tras dos años de espera, que sitúa el salario de un profesional de E.G.B. en 13.309 pesetas, e ignorando todas nuestras reivindicaciones en cuanto a la calidad del trabajo y la enseñanza (tanto en privada como estatal). Nuestra solidaridad con los trabajadores del Metro en sus reivindicaciones sociales, económicas y políticas no hace más que reconocer nuestras propias reivindicaciones.

Esperamos de su parte una mejor y más eficaz atención a los problemas de enseñanza, tan insistentemente planteados.